

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**28603** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción de la central hidráulica reversible Los Guájares y su infraestructura de evacuación en los términos municipales de Vélez de Benaudalla, El Pinar, Los Guájares y Padul, provincia de Granada.*

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de la central hidráulica reversible Los Guájares y su infraestructura de evacuación en los términos municipales de Vélez de Benaudalla, El Pinar, Los Guájares y Padul, promovida por Villar Mir Energía, SLU.

Con fecha 08 de marzo de 2021, la Dirección General de Política Energética y Minas comunica a la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada que se dé inicio a la tramitación del expediente.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública los mencionados proyectos y la evaluación de impacto ambiental.

Peticionario: Villar Mir Energía. SLU NIF: B85253888, con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 259 D PI 46 Torre Espacio, 28046 Madrid.

Las características principales de la central hidráulica reversible, de la subestación transformadora y de la línea de alta tensión proyectadas, se resumen a continuación:

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante la construcción de una central hidroeléctrica reversible y su línea de evacuación, con aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas procedentes del embalse de Rules, situado en el municipio de Vélez de Benaudalla (Granada)

Características generales de la instalación:

- Captación de aguas mediante toma subterránea en el embalse de Rules.
- Circuito hidráulico formado por los siguientes elementos: Toma inferior en el embalse de Rules, pozo de compuertas inferior, chimenea de equilibrio inferior, conducción de aspiración, bifurcaciones de baja y alta presión para conectar con los grupos electromecánicos, conducción forzada con tramo en zanja y túnel, un pozo de compuertas superior y un depósito superior.
- Depósito superior: Depósito de 1,4 Hm<sup>3</sup>, con un volumen útil de 1 Hm<sup>3</sup>.
- Central en caverna con las siguientes características:

Potencia máxima (turbinación/bombeo): 339,95/403,52 MW

Caudal de diseño (turbinación/bombeo): 65/55 m<sup>3</sup>/s;

Salto (bruto/neto) máximo: 613/602,8 m;

Turbinas: 2 grupos turbina/bomba reversibles tipo Francis.

Alternadores: 2 alternadores síncronos, trifásicos de eje vertical.

Transformadores: 2 transformadores de potencia 15/220 KV

Subestación eléctrica CHR Los Guajares. Tipo GIS 220 KV, albergará los equipos de mando, control y protección. Configuración tipo doble barra con acoplamiento transversal. In 3.150 Amp, Icc 50 KA

Línea de evacuación aérea. Origen SET CHR Los Guajares. Final SET Mizán, con las siguientes características: longitud: 6.440 m, formada por 24 apoyos; sistema corriente alterna trifásica; equipada con cable de guarda tipo OPGW2; tensión 220 KV; frecuencia 50 Hz; número de circuitos 1.

El material sobrante de las excavaciones se depositará en las siguientes canteras ubicadas las tres primeras en la zona del proyecto y las tres segundas en el término municipal de Padul:

Venta de la Cebada (depósito de nueva ejecución) 627.174 m<sup>3</sup>

Cantera El Pinar 339.548 m<sup>3</sup>

Cantera de la Bernardilla 354.107 m<sup>3</sup>

Cantera Desconocida (Padul) 492.165 m<sup>3</sup>

Cantera Arenas (Padul) 158.577 m<sup>3</sup>

Cantera Tajo Voladero (Padul) 357.419 m<sup>3</sup>

- Presupuesto de ejecución material: 237.580.985,52 Euros.

- Términos municipales: Vélez de Benaudalla, El Pinar, Los Guájares y Padul.

La planta tiene autorizada la evacuación de energía a la SET Saleres 220 KV, de titularidad de Red Eléctrica de España.

A dicha subestación se accederá mediante una línea de Alta Tensión común con otras plantas generadoras y cuya tramitación no forma parte de este expediente.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas emitir las resoluciones de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitir la Declaración de Impacto Ambiental estando ambos organismos englobados en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/

2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, el proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Granada, sita en Gran Vía, 50, 18071 Granada. La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico: [http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html)

Granada, 20 de mayo de 2021.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía. Subdelegación del Gobierno en Granada, José Luis Ruiz Guirao.

**ID: A210037216-1**